

Quito, D.M., 12 de julio de 2022

Asunto: Solicitud de información

Señor Doctor

Francisco Javier Poveda Almeida

**Gerente General** 

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO

Señora Ingeniera

Katya Lorena Bastidas Burbano

Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

Señor Ingeniero

Efraín Alfredo Bastidas Zelaya

**Gerente General** 

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Señor Ingeniero

Hugo Othón Zevallos Moreno

Gerente General.

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Señor Ingeniero

Jaime Alfonso Pérez Clavijo

**Gerente General** 

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

Señor Ingeniero

Jorge Anibal Merlo Paredes

**Gerente General** 

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Magíster

Juan Carlos Najera Campaña

Subgerente General (E)

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS -SUB GERENCIA GENERAL



Quito, D.M., 12 de julio de 2022

Señora Ingeniera

Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte

**Gerente General** 

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

Señor Doctor

Mauro Fernando Mendoza Álvaro

Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO

Señor Magíster

Rusbel Antonio Jaramillo Chamba

**Gerente General** 

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO

Señor Magíster

Sergio Danilo Rodriguez Zambrano

Gerente General (E)

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

Señora Ingeniera

Silvana Maricruz Hernandez Tapia

**Gerente General** 

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Señor Magíster

Jaime Ernesto Bucheli Albán

**Gerente General** 

GERENCIA GENERAL EMPRESA

**EP EMSEGURIDAD** 

Señorita Magíster

Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui

Secretaria de Ambiente - Funcionaria Directivo 3

SECRETARÍA DE AMBIENTE

Señor Máster En Salud Pública



Quito, D.M., 12 de julio de 2022

Hernán Francisco Viteri Torres Secretario de Salud - FD 3 SECRETARÍA DE SALUD

Señor Magíster
Luis Alberto Calle Gutiérrez
Secretario

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Señor Arquitecto
Mauricio Ernesto Marín Echeverria
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda - Funcionario Directivo 3
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Señora Magíster Doris Mireya Olmos Pacheco Secretaria de Comunicación SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

Señora Abogada

Vanessa Carolina Velasquez Rivera

Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor

Juan Martin Cueva Armijos

Secretario

SECRETARÍA DE CULTURA

Señora Abogada

Daniela Espinoza Barriga

Secretaria

SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

Señor Magíster

Francisco Fernando Sánchez Cobo

Secretario de Inclusión Social

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Señorita Abogada



Quito, D.M., 12 de julio de 2022

Ileana Gisel Paredes Tufiño. Secretaria de Movilidad (E) - FD3 SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Señora Licenciada Nadia Raquel Ruiz Maldonado Secretaria General SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Señora Abogada
Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Señor Abogado
Edison Javier Carrillo Vizcaino
Coordinador Distrital del Comercio
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

Señor Abogado
Jaime Andrés Villacreses Valle
Supervisor Metropolitano
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Señora Economista Laura Silvana Vallejo Paez Directora General Metropolitana de Tránsito AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Señora Arquitecta
Angelica Patricia Arias Benavides
Directora Ejecutiva
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

Señor Arquitecto
Milton Araujo Robayo
Director Ejecutivo
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN URBANA

Señor Magíster



Quito, D.M., 12 de julio de 2022

Francisco Jose Jativa Yanez

Director Ejecutivo

INSTITUTO DE LA CIUDAD

Señor Abogado Santiago Martín Enríquez Castro **Registrador de la Propiedad (E) REGISTRO DE LA PROPIEDAD** 

Señor Magíster
Edwin Rogelio Echeverria Morales
Director
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

Señora Magíster Adriana Alexandra Coloma Santos **Directora Ejecutiva FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD** 

Señor Abogado Mauricio Riofrío Cuadrado

Presidente

COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster

Amparo del Carmen Córdova Vaca

**Administradora Zonal** 

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

Señora Magíster Ana María Sánchez Castillo **Administradora Zonal ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN** 

Señorita Ingeniera Cristina Reyes Merino



Quito, D.M., 12 de julio de 2022

Administradora Zonal ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Señorita Ingeniera
Gina Gabriela Yanguez Paredes
Administradora Zonal
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Señor Arquitecto
Juan Gabriel Guerrero Camposano
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Señora Abogada Laura Vanessa Flores Arias Administradora Zonal ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Señora Abogada Lida Justinne García Arias **Administradora Zonal ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO** 

Señora Mercy Nardelia Lara Rivera **Administradora Zonal ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS** 

Señor Abogado Pablo Andrés Játiva Moya **Administrador Zonal ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO** 

Señora Economista María Belén Loor Iturralde **Directora Ejecutiva CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO** En su Despacho

De mi consideración:



Quito, D.M., 12 de julio de 2022

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 88, en lo referente a las Atribuciones de los Concejales o Concejalas Metropolitanas, establece lo siguiente: "Los concejales o concejalas metropolitanas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes de sus acciones y omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones (...)"; su literal d) "La fiscalización de la gestión del Alcalde Metropolitano de conformidad con este Código y la ley".

Por lo expuesto, solicito a usted se remita lo detallado a continuación:

- Informe que contenga todas las observaciones, recomendaciones y requerimientos realizados por la Contraloría General del Estado a la entidad que usted preside; especificando año, temática y área responsable en cada caso; hasta la fecha de recepción del presente documento.
- Informe de las acciones dsarrolladas para dar atención a dichas observaciones, recomendaciones y requerimientos por parte de la Contraloría General del Estado, mismo que incluya las gestiones realizadas, oficios e informes remitidos.
- Matrices de seguimiento de las observaciones, recomendaciones y requerimientos realizados por la Contraloría General del Estado por parte de cada entidad y cronogramas de cumplimiento con los respaldos necesarios.

Solicito que la información detallada sea remitida a este despacho en formato físico y digital en un término de 8 días a fin de realizar el análisis correspondiente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fernando Mauricio Morales Enriquez
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO

